

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Ibnion 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lúnes 31 de Marzo de 1884.

Núm. 662

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.— 8 m. Mahon por Alcudia—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—
Juéves 7 m. Mahon. 10 1 [2] Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.º) t -De Manacor á Palma y La Puebla 3 m."), 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 mixto) tarde.—Trenes pertodicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Paima á la 1.30.

TRIBULACIONES DEL CUERPO DE INVALIDOS.

En su conjunto, representan los inválidos algo mas que une de tantos institutos del ejército; representan las glorias de la pátria, los triunfos de la libertad, el heroismo nacional, merecen, por lo tanto, singulares distinciones, miramientos grandes, benevolencia suma, tal cual sucede en todos los paises de la culta Europa; pero en España, mandando los conservadores, se entienden las cosas de otra manera, y se les pone en medio del arroyo, dejandoles que busquen un albergue, si lo encuentran, ó, en caso contrario, que vayan donde la omnimoda voluntad de los gobernantes ponga término á los inutilizados del ejército, mediante el tributo rendido á la parca inflexible.

¿Quién lo quiere así? ¿Quién viene fomentando hace muchos años las tribulaciones del Cuerpo de Inválido-? No lo sabemos, no queremos saberlo; pero conste que la fama pública pregona que en diversas épocas y por todos estilos, se ha tratado de privar á esos infelices del ex-convento de Atocha, cedido por la nacion, segun la ley de 6 de Noviembre de 1837, à los que derramaron su sangre en los campos de batalla, importándoles muy poco á los ocultos enemigos de tan benemerito instituto que desaparezca el mismo, con tal de lograr sus interesados fines.

Nada representa para tales adversarios la ley antes citada, ni la real orden de 8 de Junio de 1838, por la que se declaró edificio militar aquel antiguo convento de dominicos, ni los gastos hechos por los inválidos para habilitar el edificio en debida forma, ni la representacion, como indicamos antes, de un cuerpo donde aparece en toda su grandeza el noble esfuerzo de los soldados españoles. Ante el apetito que desarrolla una huerta hermosa, un olivar de alguna extension, y un edificio en el cual ya vale bastante el piè de terreno, ceden los sentimientos levantados y se sacrifica à los que gastaron su vigor, su energia, parte de su vida en defensa de los que luego pagan la deuda con la mas negra ingratitud.

En el fondo de este cuadro sombrio, ven muchos una figura aun mas sombria, que estimula tan innoble apetito, ya por segunda mano, durante la revolucion, ya prevaliendose de su influencia durante la restauracion, hasta conseguir al fin el logro de sus deseos y privar á los inválidos del ejército de un modesto patrimomo, que si no está en la calle de Alcalá, representa seguros millones de ganan-

Ni afirmamos ni negamos lo que la voz pública pregona; pero lo que si diremos, sin temor de equivocarnos, es que al Cuerpo de Inválidos se le ha cercenado poco à poco la posesion del edificio en que tenia su cuartel. Hoy un trozo de huerta, mañana otro, al siguiente dia la declaracion añeja de que dicho edificio no estaba comprendido en los bienes desamortizados, y, por último, la órden seca, desprovista de un destello de régia generosidad, para el abandono del mismo cuartel, por amenazar ruina. Esta es la veridica historia del asunto, dejando á un lade los muchos sinsabores de los inválidos, hasta perder por completo tan porfiado pleito; sinsabores que expresaba con energia, nunca bien ensalzada, el difunto general Bassols al dirigirse al ministro de la Guerra hace diez años, describiendo el cuadro exacto de la disputa tenaz entre los poseedores por derecho legitimo del ex-convento de Atocha y los ávidos de recoger pingües ganancias con la venta de aquella casa.

iAh! Si los brillantes y siempre caballerosos oficiales de ingenieros que reco-

nocieron últimamente el cuartel de Atocha, hubieran sabido que á sus companeros del cuerpo de inválidos se les ofrecia cambiar tan modesta vivienda por un establo en Aranjuez ó por un palacio desmantelado del mismo real sitio, quizá hubiesen preferido dejar que cavesen los techos de aquel cuartel sobre tantos soldados desgraciados, á la vergüenza de indicarles siquiera que habitasen dondenadie puede ya habitar. Si hubieran sabido que el euerpo de inválidos, huérfano de toda proteccion, sin amparo alguno de los mismos á quienes beneficia con su salida del ex-convento, anda buscando una casa por Madrid, como huéspedque no inspira confianza á su patrona, entônces hubiesen informado de seguro que antes de representar tal papel un instituto tan honroso, era preferible consentir su muerte entre los escombros del edificio.

Sin embargo, nosotros manifestamos muy claro y muy alto que aun hay patria, que aun existe la gratitud nacional; pues si la pequeñez de ideas parece privar por el momento, la masa general del pais y el ejército entero, sabrán en su diaconstruir un albergue digno de los invá-'lidos y limpio de esas miserias que hieren profundamente á los dominados por el afan de realizarlas.

LA SITUACION DE CUBA.

El señor don Mariano Cancio Vila-Amil ha publicado un folleto titulado: «Cuba, su presupuesto de gastos,» que bien merece llamar la atencion de cuantos nos tomamos interés por los asuntos de Cuba y reconocemos que hay en las Antillas mucho que reformar y mas que reorganizar, porque habiendo seguido las vicisitudes de la peninsula y sido los abusos en ella mas fuertes à causa de la distaneia, los errores de todo linaje han sido mas grandes que los aqui cometidos y por lo tanto, mas de temer sus consecuencias.

El señor Villa-Amil dice que ante la eventualidad de que pudiera encenderse de nuevo la guerra civil en Cuba; en el temor de que el Gobierno, distraido en la presente agitacion política, no atienda con la preferencia que se requiere la organizacion del trabajo y repare los errores cometidos en la constitucion del crédito de la isla; en la posibilidad de que por esta falta nos sorprendan los sucesos sin recursos ni crédito para hacerles frente, y el deseo, en fin, de contribuir ó evitar una gran catástrofe, le ha impulsado á escribir y publicar los articulos que forman el folleto.

Imprimióse en 1883, pero á todos los gobiernos pueden aplicarse las frases del autor.

No sabemos, si distraido este ministerio como los anteriores en las luchas politicas, recordará que la bandera nacional flota en el último giren de las en otro tiempo inmensas posesiones españolas, y recordando que las faltas y el olvido han dado por consecuencia sangrientas guerras civiles, cuidará de estudiar sin espiritu de partido, pero si inspirado por los altos instereses nacionales, la cuestion cubana. Las Antillas han sido desatendidas por todos los gobiernos, y su politica y administracion han sido mas bien recurso para proporcionar puestos ampliamente retribuidos á hombres cuya influencia podia imponerse al ministerio, que no ciencia de fomentar la riqueza pública, cimentar el órden, regular la administracion y afirmar las relaciones comerciales entre Cuba, Puerto-Rico y la Peninsula.

Es proverbial que muchos de los empleados enviados á Cuba no se recomendaban por su moralidad, ni por su apti-

tud, con lo cual no es de estrañar que la administracion de las Antillas haya dejado que desear, siendo la culpa m is bien que de los tales funcionarios del gobierno que los nombraba, porque e-te no ignoraba á lo que iban.

Por mas que parezca imposible, subsisten tales anomalias y absurdos respecto à Cuba, que solo se comprenden teniendo en cuenta que en nuestra patria el vertigo rolitico tiene tal fuerza que absorbe por completo las inteligencias de los hombres mas eminentes. Cuba es provincia espanola, pero sin que tenga todos los derechos de las demás de la Peninsula y sin que su deuda esté fundida en la nacional. Si respecto á su régimen se hubiese seguido una politica verdaderamente espanola, no se daria el caso de que Marsella fuese el mercado de los azúcares ni de que el extranjero refinase la primera materia que las antillas producen, así como tampoco subsistiria una legislacion tan absurda sobre tabacos, que cierra à la aromática planta los mercados españoles y la obliga á buscar los extranjeros, sin tenerse en cuenta que el tabaco cubano no puede por su precio perjudicar al Estado, porque no es de temer que haga la competencia à los cigarros que en el estanco se venden.

Como recuerda, con mucha oportunidad el señor Villa-Amil, Cuba que carece de edificios públicos dignos de su ilustracion y riqueza, y de comunicaciones bastantes al desarrollo de su actividad agricola y mercantil; que vé diezmada su poblacion por falta de dragado en las bahias; que no tiene una Universidad ni una catedral digna de su capitalidad, á pesar de recaudar anualmente diez y sea millones de pesos su aduana, imperfectimente instalada en un ex-convento; Cuba veria satisfecha y agradecida que, el Gobierno se ocupara solicitamente de sus prosperidad. Es verdad; Cuba tiene este derecho y nosotros el deber de llamar la atencion pública sobre los asuntos de las Antillas, deber que procuraremos cumplir continuando en otros articulos el examen del folleto del señor Villa-Amil.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS.

Los diarios oficiosos vienen ocupandose de los trabajos del Sr. Cos Gayon para confeccionar los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1884 85, y del espiritu de economia que preside á las cuentas del Estado correspondientes al año venidero.

Mucho nos extraña que persona de la ilustracion y competencia del actual ministro de Hacienda, en materias financieras, intente nivelar los gastos con los ingresos, á fuerza de pequeñas economias; pero no podemos menos que aplaudir su decidido propósito, por más que creamos que por el camino emprendido, no logra-

rá jamás el fin á que aspira. La nivelacion de nuestros presupuestos se obtendria con gran facilidad, disminuyendo los excesivos gastos de material que figuran en todas las cuentas de los departamentos ministeriales; suprimiendo oficinas tan inútiles como el Consejo de Estado, que significa muy poco ó nada desde que perdió el carácter de cuerpo contencioso-administrativo; prescindiendo de tribunales como el llamado de Cuentas del Reino, que por sus fines se confunde con la Intervencion general de la administracion del Estado; reduciendo los gastos de personal á la suma más módica posible; dotando á las oficinas del Estado de empleados antes para desempeñar los cargos que se les confian; disminuyendo los gravamenes que pesan sobre los pros ductos extranjeros á su importacion en nuestra patria; aboliendo impuestos injustos y anti-económicos, que impiden el

desarrollo de la pública riqueza; relegando al olvido trabas que dificultan las transacciones comerciales, y procurando que la libertad se extienda á todas las manifestaciones de la actividad humana para lograr el progreso de las industrias. nacionales y la prosperidad de nuestro comercio exterior.

Creer que los presupuestos se nivelan con pequeñas economias introducidas en tal ò cual ramo de la publica Administracion, es tan absurdo como pensar que la más ténue nubecilla puede nublar el sol. Las cuentas del Estado español no se saldarán en beneficio propio hasta que se realicen reformas radicales, tan provechosas como las acometidas por el Sr. Figuerola en 1868 y 1869, y por el Sr. Camacho en 1881 y 1882; puesto que ya está demostrado que con reducciones insignificantes en los gastos, no es posible realizar el ideal que se persigue y no es facil lograr se salde el presupuesto de 1884-85 con el menos superabit.

Hay rentas como la de Aduanas que pueden producir cantidades muy superiores á los actuales rendimientos, pero para ello es preciso que prescindamos de las erróneas máximas protectoras que informaran nuestra vigente legislacion comercial; hay grandes ocultaciones de riqueza que seria fácil descubrir y que proporcionarian importantes ingresos al Tesoro, bajo una buena administracion; hay una desigualdad extraordinaria en la distribucion de los impuestos, que no puede prolongarse mucho tiempo sin dar lugar á energicas protestas, y hay multitud de gastos supérfluos que desde luego pudieran suprimirse sin alterar en lo más mínimo la marcha administrativa del país; pero hay en cambio gravámenes crecidos sobre la propiedad y la industria, que es preciso disminuir cuanto sea dable, si se quiere que ramas tan importantes de la riqueza nacional, puedan contar con los elementos indispensables para la vida.

La igualdad por lo ménos, ó el exceso de los ingresos sobre los gastos en el presupuesto correspondiente al próximo año económico, es tan necesaria, que si los segundos superan á los primeros, si se abre un paréntesis en la política mercantil inaugurada por el Sr. Camacho, y si vuelven à reaparecer los déficits de la primera época de la dominacion conservadora, los precios de los valores que constituyen el crédito del Estado, comenzarán à descender en los mercados nacionales y extranjeros, y disminuirá con tal baja la riqueza de España; que no depende como algunos suponen de arriesgadas especulaciones ó combinaciones políticas, sino de la pública tranquilidad y de la prosperidad de las industrias pátrias.

El Sr. Cos Gayon debe atender ante todo á que los futuros presupuestos no dejen en pos de si un deficit que nos recuerde la malhadada administracion conservadora; por si tal acaeciera despues del ejemplo dado por los partidos liberales que desde 1881 se han sucedido en la gobernacion del Estado, el pais comprenderia que las irregularidades administrativas no habian terminado, que las restricciones económicas existian aun, que continuaban los gastos injustificados, que no se procuraba fomentar los ingresos y que volviamos á los primeros años de la restauracion, en que crisis econômicas se cernian sobre nuestras cabezas y la ruina batia sus negras alas sobre nuestras frentes.

D. CÁNDIDO, LOS CARLISTAS Y LAS ELECCIONES.

Varios de nuestros colegas vienen publicando hace dias, respecto á la conducta que van à seguir los carlistas en las elecciones, noticias parecidas á esta que cortamos de El Liberal:

tencia de la carta que anunciamos, dirigida por don Cárlos al señor baron de
Sangarren, acerca de la candidatura de
éste para las próximas elecciones. El silencio de «El Siglo Futuro» confirma
nuestras noticias, pero aun cuando asi no
fuera, nosotros sabemos que la carta existe. Es ésta del secretario de D. Cárlos, señor Melgar, escrita de órden del senor,
y le dice, entre otras cosas, que «el
señor se alegraria mucho de que tomara
asiento en el Congreso.»

«De tal carta tiene conocimiento el senor Nocedal, por haberla exhibido el senor baron de Sangarren. A pesar de ello el Sr. Nocedal, en el momento en que se publique el decreto de la disolucion de las actuales, Córtes, dirigira una circular á los comités carlistas ordenando el retraimiento y declarando rebeldes á los que luchen en los comicios, hayan ó no recibido cartitas de su rey y senor.»

La Fé se apoderó de la anterior noticia para mortificar un poco á D. Cándido

en la forma siguiente: «De lo que haya destodo esto nosotros no sabemos más que lo que los periódi-

cos liberales cuentan hace ya varios dias.

El periódico del Sr. Nocedal nada ha dicho hasta ahora, si bien por algunas indicaciones puede colegirse que en efecto, el Sr. Nocedal tiene acordado el retraimiento, á pesar de que en un principio sondeò el terreno para ver si era posible el triunfo de su candidatura en Manresa.»

Que es lo que ha apuntado tambien «El Dia;» es, á saber, que la decision del Sr. D. Cándido por el retraimiento, reconoce exclusivamente por causa el no encontrar en toda España distrito para si ni para su hijo, D. Ramon, y no poder consentir que otros sean diputados no siéndolo ellos.

«El Dia» ha dicho tambien algo sobre el disgusto ò el mal efecto que le produjo á D. Cándido la exhibición de la acarta recibida de Venecia por el baron de Sangarren, disgusto que realmente fué gordo.

Segun nuestras noticias, el Sr. Nocedal se descompuso hasta el extremo de tratar á su rey y señor con harta dureza y de asegurar que á pesar de aquella real órden declararia rebelde al señor baron de Sangarren, si se presentaba candidato. «Porque decia, aquí no hay mas reales órdenes que las que de yo.»

Ademas, el delegado de D. Cárlos, parece que amenazó con enviar á este su dimision aquel dia mismo. Pero los carlistas no creen que D. Cándido perseverará en tan buen propósito, porque suponen que él debe saber que si la enviara le seria al instante admitida, siendo probablemente reemplazado en la delegación del Pretendiente por el Sr. Navarro Villoslada.

RAFAEL CALVO EN AMERICA.

Los triunfos alcanzados por Rafael Calvo en Buenos-Aires han sido estraordinarios. Una de las últimas funciones que dió alli nuestro eminente compatriota, fué en obsequio de la Sociedad Española de Beneficencia. La fiesta fué solemnisima y brillante y produjo una cantidad muy considerable. Reconocida á este acto de generosidad la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos-Aires, ha publicado en honor de Calvo un elegante folleto, en el cual aparece reunido cuanto la prensa y la crítica de Buenos-Aires han dicho en elogio del inspirado interprete de «La vida es sueño,» «Don Alvaro ó la fuerza del sino,» «Sullivan» y «El gran Galeoto.» Este folleto es para Calvo un album de honor.

Debemos estar orgullosos del éxito del notable actor español y de la reaccion que con su talento ha despertado en favor de nuestro teatro en aquella República y en toda la parte de América que lleva recor-

Abre el album una carta del Sr. Echegaray, dirigida à La Patria Argentina, en la cual se dice entre otras cosas:

rida.

«Calvo no es solo actor de talento y de estudio, que lleve al arte como precioso contingente su gran instruccion artística, literaria y social y que procura penetrar los problemas, la; épocas y los carácteres para fundirlos al fuego de sus grandes facultades en los eternos moldes de la belleza. Es además, actor de altísima inspiracion. Valga por todos un ejemplo: el «Mar sin orillas;» y valga este recuerdo de una de las mas apasionadas luchas que que he presenciado en el teatro.

Ensayábase este drama mio en el teatro Español; presenciaba yo el ensayo, frio, impasible, sin peligrosos apasio-

namientos de autor, aunque sin rencorosas predisposiciones de critico. Acabó el ensayo, y acercándome á Rafael Calvo le dije estas palabras:

«No se forje V. ilusiones; este drama corre gran peligro El «primer acto» indignará al público y tendremos estrepitosas protestas; el «segundo» no sé por qué, pero no «resulta»; sin embargo, por bien emplendo lo doy todo porque sé lo que en el tercer acto nos prepara usted.»

Y llegó la noche del estreno y resulté profeta, aunque la realidad empequeñeció

la profecia.

La indignacion, las protestas, la lucha del primer acto fueron tales, que hubo momentos en que yo imaginè que el drama concluia en aquel mismo punto y hora, y que yo tenia que huir del furor de la masa popular, para que no terminasen las tragedias ajenas por mi musa imaginadas, en lamentable tragedia propia, desplomada sobre mi pecadora persona de autor dramático.

Vino el acto segundo y siguieron las protestas, y la indignación y el enojo; y de tal manera y de tal disposición vi yo á mi querido público, que hube de poner fé de erratas á mi profecía, y acercándome á Calvo le dije: «No se apare V., pero esto es cosa perdida: descarrilò el tren y no hay manera de encarrilarlo; muchas esperanzas tenía yo en el tercer acto, pero por mucho que V. se esfuerce, ya no hay salvación: lo imposible nadie lo realiza, ni usted.

Empezò el monòlogo y yo no se como se operò el milagro, pero los aplausos comenzaron unánimes, entusiastas, estrepitosos; y en la escena de la madre y el hijo la derrota fué triunfo, el mónstruo estaba vencido. Calvo, con prodigiosos arranques de pasion, habia sacado del abismo al malaventurado drama, elevándolo á la cúspide del éxito: lo que imaginé imposible, era realidad.»

nos-Aires fué à visitarle un reporter del Diario de aquella ciudad.

Hé aqui parte de la conversacion que

tuvieron:

—¿Y á qué se debe este disgusto por el teatro español, aquí en este pais ligado con la madre pátria por vínculos de sangre y mas que todo por los del idioma y

el cariño?

—Fácil es contestar, Sr. Calvo: á esos artistas que solo han venido á ganar dinero sin preocuparse para nada del arte.

—Pues bien: si logro disipar esa atmòsfera adversa, esa adversion por el
teatro español, habré llenado la mas hermosa página de mi vida artística. Lo
quiero, lo desee ardientemente. Quiero
que los pueblos americanos, de origen
español, puedan apreciar el arte de la
madre pátria, y si él merece esos aplausos, habré realizado el mas grande de
mis ideales.

Que esto lo ha conseguido en Euenos-Aires en mas alto grado del que de seguro se proponia, lo demuestra el album de que nos ocupamos. Hay en él notables trabajos de crítica, anónimos unos, suscritos otros por literatos tan distinguidos como los señores Estrada y Oyuela, en los que se hace una critica detenida y fundamental de las obras de Echegaray, del duque de Rivas, de Tamayo y de otros autores, y en los que se tributan á Rafael Calvo elogios entusiastas que no podrá leer sin sentirse orgulloso de ellos quien ame y venere las gloriosas tradiciones de la escena española, y desee verla engrandecida y glorificada en todas partes donde se hable el hermoso idioma castellano.

«La llegada de Calvo—se dice en uno de estos articulos—tiene para nosotros una gran significación. Viene á destruir un sinnúmero de necias preocupaciones contra nuestra ilustre madre pátria; á hacernos conocer y saborear el gran teatro español antiguo y moderno; á estrechar los vinculos cariñosos que deben ligarnos con España.»

En el folleto publicado por la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos-Aires, va tambien una lista de los regalos que hicieron á Calvo la noche de su beneficio. Es de esperar, en vista de ella, que cuando Calvo vuelva á Madrid pondrá joyeria.

Dos lineas puestas en el album de Cal-

vo y concluimos:

donde el génio de Colon tomó la nave que lo condujera á dar á España un nue-vo mundo.

Es tambien hijo de esta tierra quien lo conquista para sus bellas letras.»

CORREO DE HOY.

IMPUESTO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

La Gaceta publica el siguiente decreto:
«Art. 1.° La planta del personal del
cuerpo de inspectores de la contribucion
industrial y de comercio, comprendida
en el art. 2.° del cap. 30 de la seccion 9.°
del presupuesto general de gastos del
Estado, queda constituida en los siguientes términos:

Madrid.—Un jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas; un oficial de primera, con 3.500; un idem de segunda, con 3.000; dos idem de tercera, á 2.500; cinco idem de cuarta, á 2.000; doce idem de quinta, á 1.500.

Barcelona.—Un jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas; un oficial de primera clase, con 3.500; un idem de segunda, con 3.000; dos idem de tercera, á 2.500; tres idem de cuarta, á 2.000; diez idem de quinta, á 1.500.

Cádiz.—Un jefe de negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas, un oficial de segunda, con 3.000; un idem de tercera, con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; tres idem de quinta, á 1.500.

Las provincias de Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia con igual dotacion que la anterior.

Alicante.—Un oficial de primera clase, con 3.500; un idem de tercera, con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; tres idem de quinta á 1.500.

Las provincias de Búrgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Tolcdo, Valladolid y Zaragoza con igual dotación que la anterior.

Albacete.—Un oficial de segunda clase, con 3.000; un idem de tercera con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; un idem de quinta, con 4.500.

Las provincias de Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora, Baleares y Canarias con igual dotación que la anterior.

Art. 2.° Los nombramientos de los inspectores de la contribución industrial y de comercio, se ajustarán á las reglas establecidas por la ley de 21 de Julio de 1876 y demas disposiciones vigentes para los demás funcionarios del Estado. Quedan derogados los articulos 6.°, 7.°, 8.° y

44 del real decreto de 44 de Mayo de 4882.

——— Madrid 27.

El decreto de disolucion de las actuales Córtes se firmará el dia 31 de los corrientes publicándose en la «Gaceta» del dia 10 de Abril pròximo.

«El Correo» afirma que se condensa una nube siniestra en el cielo de la política que dirige el señor Cánovas.

El Gobierno trazará pronto su linea de conducta encaminada á fijar el alcance de su actual política.

Madrid 28.
Se da por seguro que ha sido denunciado el periódico «El Globo».

Dicese tambien que el regimiento de Ciudad Rodrigo saldrá para Sevilla.

Los detenidos señores Morán y Lahoz acudirán al Tribunal reclamando contra la forma en que se ha verificado su detencion.

Han llegado á Burdeos los emigrados españoles que se hallaban en Lisboa á consecuencia de la insureccion de Agosto último.

Dicese que es esperado en Lóndres Ruiz Zorrilla, en cuyo punto cuenta establecer su residencia.

Continúa la prensa prodigando elogios al señor Silvela con motivo de la publicacion de la circular que acaba de ver la luz en la «Gaceta».

Es inexacto que existan antagonismos entre los señores Silvela y Romero Robledo, hallándose el Gobierno unido en una sola aspiración.

El gobierno de Lóndres ha comunicado al general Graham la órden de evacuar el Sudan oriental. «El Times» censura esta disposicion que puede, dice, comprometer el ejército del general Gordon.

Créese que los sudaneses han ocupado la plaza de Khartum.

Ha sido denunciado «El Progreso».

El Emperador de Alemania ha declarado

que su seguridad personal depende de
la aprobacion de la ley contra los socialistas. El Parlamento ha aprobado dicha
ley.

El general Velarde solicita se le juzgue en Consejo supremo de Guerra.

El señor Villacampa ha sido puesto en

Los emigrados españoles que se hallaban detenidos en Lisboa á consecuencia de los sucesos ocuridos en Badajoz el mes de Agosto último serán trasladados á Bur-

Madrid 29.

Dice «El Liberal» que en el ministerio de Hacienda se ha hecho una verdadera razzia de empleados en estos tres últimos dias.

S. M. el Rey ha telegrafiado á la reina de Inglatera, dándole el pésame por el fallecimiento del principe Leopoldo á consecuencia de una caida.

Asegurase que han sido firmados los decretos nombrando gobernador de Madrid al Sr. Villaverde, director de aduanas al señor Castañon, y sub-secretario de Hacienda al señor vizconde de Campo Grande.

Paris 28.

El emperador de Alemania, recibiendo la visita de delegados de las secciones del Parlamento, les ha dado á comprender que su seguridad personal pendia de la aprobacion de la ley contra los socialistas.

Al coucluir su discurso, el emperador ha recordado los atentados de que ha si-

do objeto.

Se cree que las palabras del empera.

dor influirán en la decision del Parlamento aleman.

Lóndres 28.

Se ha recibido hoy un telégrama del Cairo anunciando que desde Suakin se entablarán negociaciones con los jefes de los indigenas para conseguir que queden abiertas las comunicaciones con Berber.

En breve comenzarán los trabajos para la construcción de la nueva Catedral católica de Lòndres, que ha de hallarse emplazada sobre un espacioso terreno próximo á la abadia de Westminster, cuyo importe asciende á la cantidad de 2.750.000 francos.

Los planos han sido remitidos desde Viena, por el donante sir Tatton Sykes, que se los compró á un arquitecto aus-

triaco.

Calculanse los gastos de construccion en 13 millones de francos.

Madrid 29.

Los ministerales desmienten que el gobierno se oponga á que el Sr. Ruiz Zorrilla regrese á España.

Los socialistas han pedido permiso á la autoridad para reunirse mañana.

D. Eduardo Castañon, candidato para la diputacion à Córtes por el distrito de Sagunto (Valencia), va á ser nombrado director general de Aduanas.

Cartas recibidas de Ginebra desmienten que haya salido de allí el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hoy á vuelto á ser denunciado el pe-

riòdico «El Progreso».

Ha habido fuertes terremotos en Casamichiola (Italia), no ocurriendo ninguna

desgracia personal.

El ministerio ingles ha sido derrotado en la cámara de los Comunes.

Ademas del número de «El Progreso» de hoy, ha sido denunciado tambien un suplemento al mismo número que se ha publicado esta tarde.

El juzgado ha dictado auto de prision contra D. Andrés Solis, director de «El Progreso.»

Se han reunido los representantes de las provincias de Castilla, para tratar de la reforma de los aranceles en la parte referente al comercio de importacion de harinas á la isla de Cuba.

Circula con grande insistencia al rumor de que el general inglés Gordon ha caido prisionero de los insurrectos del Sudan.

Dicese que en vista de este grave contratiempo, Inglaterra se verá precisada à aceptar que los sudaneses ocupen la ciudad de Kartum y tambien á que los soldados ingleses evacuen la plaza de Suakin, á fin de libertar al general Gordon.

kin, à fin de libertar al general Gordon.

La prensa, sin distincion de partidos, aplaude la circular del Sr. Silvela.

La «Gaceta» publica una circular del ministerio de la Guerra autorizando à los

ministerio de la Guerra autorizando à los sargentos reenganchados para que puedan separarse del servicio solicitándolo en el término de dos meses, y que se les abonará el importe total del premio correspondiente al compromiso contraido.

«El Imparcial» combate la circular del ministro de la Guerra invitando á los sargentos : eenganchados á que soliciten su licencia absoluta.

Niega «El Porvenir» que el Sr. Ruiz Zorrila abandone su residencia de Suiza. La «Gaceta» de hoy publica un decreto relevando al rector de la Universidad de Valencia, Sr. Ferrer y Viñerta.

LOCAL.

De El Democrata:

«La Comision Provincial ha resuelto admitir en la procesion del jueves santo caperuzas condicionales.n

«Asi son ellos.»

Ellos seran los camastrones encaperuzados de radicales que ostentan en sus manos los atributos de la crucifixion que estan consumando en toda España los conservadores.

Lo de condicionales querra decir que ayudan á los émulos de Caifás, con la condicion de ser recompensados á su tiempo.

Es lo natural y equitativo.

Mucho tiempo hace que se consideraba, por decirlo asi, tema obligado de todas las conversaciones, sobre todo entre el bello sexo, el concierto que para el domingo de Ramos viene preparándose en el Circulo Mallorquin.

En sus elegantes salones se dan cita dos veces á la semana para pasar una noche entre delicias, como decia ayer una señora, numerosas y distinguidas familias de nuestra buena sociedad, y lo que al principio se constreña á desabrido ensayo, ha acabado por una billantisima reunion y artístico concierto.

Estos calificativos podemos dar, desde luego y sin temor de equivocarnos, á la velada de anoche, que fué escogidisima

cual ninguna.

A los primeros acordes del piano y como atraidos por magnètica fuerza abandonaron instintivamente sus solaces todos aquellos que, diseminados por la Biblioteca, salon del tresillo, de villares y de esgrima se entretenian en diferentes pasatiempos; acudiendo todos ávidos de extasiarse en las excelencias del Divino Arte y aplaudir una vez más ñ nuestros aficionados, que con tanto acierto lo cultivan. En cambio, el salon de fies:as y los departamentos contiguos presentaban agradabilisimo aspecto por la extraordinaria animacion que en ellos reinaba.

Numerosa y distinguida concurrencia

los llenaba casi totalmente.

Empezòse con el ensayo [de algunos números que han de figurar en el programa del concurso, y que, [por tanto, tenemos que pasar ahora sin apreciaciones para ocuparnos de ellos en su dia. Despues una pequeña orquesta, compuesta en mucha parte de aficionados, ejecutó muy bien, bajo la inteligente direccion del Sr. Montis, un andante del Septiminio de Beethoven.

Siguió à este, el vals de Amletto que fué cantado perfectamente por la Señorita Doña Pilar Sureda. Un distinguido aficionado que todos conocemos y cuyo mérito es notorio, el Sr. Espinosa, estuvo bien, como siempre, en la preciosa romanza de Radames en el primer acto de

Arda.

Doña Isabel Sureda de Cárlos y el reputado bajo Sr. Ordinas cantaron con una precision y acierto digno de la fama que uno y otro han alcanzado en el mundo artistico musical, el duo de Valentina y Marcelo en el tercer acto de Los Hugonotes. En la dificil aria de Fra-Diavolo que cantó á la perfeccion la señorita deña Soledad G.ª Tenorio, evidenció una vez mas la enviduable pastosidad de su voz y su correctisima escuela de canto.

Doña Trinidad Malats de Sureda que posee una bonita voz de contralto y canta muy bien, estuvo felicisima en la romanza que interpretó de una ópera antigua cuyo nombre sentimos vivamente no recordar en este momento. Y la Srta. doña Pilar Sureda, cediendo galantemente á una súplica que en nombre de unos cuantos socios se le habia dirigido, canto el vals de Dinhora; en cuya ejecucion rayó como siempre, á gran altura.

La Srta. doña Antonia Sampol y los Sres. D. Vicente Llorens, D. Emilio Banqué y D. Juan Marqués tocaron á dos pianos una preciosa sinfonia sobre motivos de las operas I Lombarni y Hernani, con un ajuste y precision tales, que no dejo nada que desear, ni aun para los mas in-

teligentes.

La orquesta del Sr. Montis ejecuto despues, por última pieza, la gavotta Moraima de Espinosa; que fuè extraordinariamente aplaudida, al igual que todos los demás números.

La concurrencia salió muy satisfecha, contando los dias que faltan para el concierto, y lamentándose infinito de que no sea eterna esa temporade en quetan agradables noches les ofrece el Circulo Mallorquin.

La suscripcion para ofrecer una corona à nuestra Señora de la Virgen de Liuch ascendia anteayer à 7.317 pesetas 46 centimos, y además bastantes alhajas.

La conferencia para hombres dada anoche en la Catedral por el P. Martorell estuvo sumamente concurrida. A la salida los asistentes e'ogiaban el talento y el celo del venerable jesuita.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha creado un curso de ampliación para los alumnos de infanteria y caballeria que desern ingresar en el preparatorio de la Academia general mili-

Segun la Revista de Inca tambien es poco respetada, por ciertos cazadores intemperantes la ley de veda y traslada sus quejas á la autoridad que pueda poner un remedio oportuno á los abusos que vienen cometiéndose.

Las comunicaciones telegráficas por medio de cables se encuentran hoy tan desarro ladas, que abrazan las lineas siguientes: en el Océano septentrional dos cables, de Irlanda á Terranova y Brest á Cabo Breton; en el meridional, el del Brasil á Lisboa, pasando por las islas portuguesas de la costa africana, ademas del de Buenos-Aires al Brasil; el cable de las Antillas, que mantiene las comunicaciones entre Trinidad, Granada, la Barbada, San Vicente, Santa Lucia, Martinica, Guadalupe, Antigua, San Cristóbal, San Thomas, Puerto-Rico, Jamaica y Cuba. Existe otro cable de Cuba á la Florida y Colon, que se prolonga hacia Chile. En el Mediterráneo hay cables de Barcelona á Marsella, de Alieante à las Baleares, de Marsella á Bona, de Marsella á Argel, de Italia á Còrcega y Cerdeña, á Sicilia, Malta y lejandria; en Egipto, de Otranto á Atenas (por Corfu) y á Candia (por Zante), de Candia al Asia Menor, y de Candia á Alejandria. En el Mar Negro, uno de Constantinopla á Odessa y de Odessa á Poti (en Asia) por Crimea. Renunciando á enumerar muchos del mar del Norte, en Europa citaremos tres entre Suecia é Inglaterra, y nno entre Suecia y Francia. En el mar Báltico, uno entre Suecia y Rusia, y otro entre este imperio y Dinamarca. En el mar Rojo, el de Aden á Bombay, en la India inglesa otros de Bombay á Madrás, de Madrás á Singapur, de Singapur á Java, á la Australia, China y Japon. Los dos más antiguos se tendieron, el uno en 1839 entre las márgenes del Hougli (India inglesa y el otro entre las de Hudson, en Nueva-York.

Esta mañana á las 11 han empezado ante el tribunal préviamente constituido las oposiciones para proveer dos notarias vacantes, una en esta capital y otra en Esporlas.

El sábado fundeó un vapor inglés de tres palos, buscando refugio en nuestro puerto contra el temperal reinante.

Mañana inaugurará sus sesioues la Excelentisima Diputacion provincial.

Las sagradas Ordenes conferidas por nuestro Prelado en la mañana del sábado fueron:

Primera tonsura.

14 Sub-diaconado. Diaconado.

Presbiterado.

El último número del Boletin oficial publica el estracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Mahon durante el último mes de Diciembre.

Ayer salió en el vapor correo el oficial primero de esta Aduana D. José Maria Pardo que ha sido destinado á prestar sus servicios en Galicia.

La separacion de personas como el senor Pardo ocasionarán siempre á sus amigos un verdadero pesar y una dificil sustitucion en el destino que desempeñaba.

Ni la Riera ni los torrentes de Bárbara Coa negra llevan caudal alguno, apesar de las lluvias de estos dias.

Dicennos que en algunos pueblos de la

isla ha llovido mas que en el término de esta capital.

Ayer mañana saliò para Iliza y Alicaute el vapor correo, pero no entraron los dos vapores de esta matricula que se esperaban de Barcelona.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 30 Diciembre de 1882, à principios del próximo Abril tendrá lugar la revista de las clases pasivas à fin de acreditar el derecho al haber ó pension que disfrutan los individuos en aquellas comprendidos.

Dicha revista será rigurosamente personal.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 de la noche para tratar de la difteria.

El viernes tomaron entrada en este puerto la polacra goleta «Trinidad» procedente de Cullera, con pipas vacias; y la corbeta «Paquete de Vendiell,» de Savannah, con madera y efectos.

Se despacharon el bergantin goleta francés «Teodora,» para Cette, con lastre; el laud «Angela,» para Ibiza con 4 pasajeros y efectos; y el bergantin goleta «Carmencita,» para Torrevieja, con carga.

La prensa del sábado registra los si-

guientes percances:

-Anteayer falleciò repentinamente, en mitad de la calle, cerca del Banco de España, una joven bien parecida que pasaba por alli. Constituido el Juzgado se dispuso la traslacion del cadáver al Cementerio rural, para verificar la autopsia.

-Un verraco que pastaba por las inmediaciones del Hostalet den Cañellas mordió á un muchacho en una cadera, habiéndolo pasado mal á no apercibirse

su familia.

-En la drogueria de Suau, calle de la Galera, hubo ayer un amago de incendio. Unos albaniles echaron tierra sobre la llama, con lo cual consiguieron evitar el peligro de un incendio.

-En la cuesta de la Seo existe un hoyo ó abertura de bastante consideracion para que distraidamente pueda romperse uno la cabeza ò pueda caerse un niño. Convendria una prudente recomposicion.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR. Felanitx 28 de Marzo de 1884.

Muy Señor nuestro: esperamos de su amabilidad se servirá insertar las siguientes líneas en las columnas de su apreciable periódico por lo cual le anticipan las gracias SSS. Q. S. M. B.

La Comision.

Para generalizar el regocijo producido por la trascendental disposicion del Gobierno de S. M. ampliando la habilitacion de la Aduana de Porto-Colom que tan oportunamente solicitó hace algunos meses el Mag°. Ayuntamiento de esta villa, provechosamente apoyado por nuestro particular amigo D. Antonio Maura; el comercio de esta localidad ha nombrado de su seno una comision para organizar un caritativo obsequio que ha resuelto costear à los pobres de esta villa, el cual, será repartido el domingo 30 de los corrientes á las once de la mañana en la casa hospicio; sirviéndose al mismo tiempo una comida á los internos de dicho establecimiento.

La Comision.

Obrador, Francisco Fuster.

VARIEDADES.

Se habla mucho del importante descubrimiento debido al doctor Kock, de Berlin. En su sentir, el microbio es la causa de la tisis. Segun el Boletin de la Academia médica de Paris, el doctor Niepce, médico de Alevard, ha encontrado un remedio sencillis mo para destruir el microbio, y, por consecuencia, para curar la dolencia terrible se reduce à hacer respirar al enfermo ácido sulfridrico, al que no puede resistir el microbio.

Dos amigas de colegio se encuentran al cabo de una separacion de algunos años. Una de ellas casada con un joven poeta, refiere sus cuitas matrimoniales.

-En los primeros dias mi marido me hablaba en verso... poco despues me hablaba en prosa.

-¿Y ahora?

-¡Ah! Ahora no se expresa mas que por gestos.

PRECIOS

Nunca vistos.

*ALFOMBRAS EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

PRENSAS Y COPIADORES. Los hay para sender en la impronta de

este periódico.

DICGIONARI BEEDEL LESS EVEREE

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modèrn y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; as de cièncias, arts, oficis, professione, comers, nautica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicons, acepcions, significat y correspondoncia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devain sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticio s y reclamacions.

3 cuartillos de real en tola España.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El Sr. Gobernador de la provincia en circular de 24 del corriente en el «Boletin Oficial» n.º 2672, dispone que la comprobacion y contrastación de pesas, medidas é instrumentes de pesar, tenga efecto en esta Capital, desde la referida fecha hasta el 1.º de Mayo próximo.

Y para que llegue à noticia de este vecindario se hace público por medio del presente bando, esperando que todos los que por la Ley vienen obligados à ello, darán cumplimiento a la expresada disposicion en el plazo marcado al efecto presentando al Fiel Almotacen las pesas y medidas para su contrastacion, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde de todos los dias habiles, en la oficina que tiene establecida en la calle de la Cordeleria núm. 4.

Palma 29 de Marzo de 1884.-El alcalde

accidental, Martin Pou.

TEATRO-CIRCO BALEAR. Funcion para hoy Lunes 31 Marzo 1884.

1. Sinfonia.

2.º Se pondrà en escena el grandioso drama en 3 actos, titulado:

HIJA Y MADRE.

3. Baile español

BOLERAS A LA MODA Y BAILE FLAMENCO.

4. y ú timo. Terminara con un FIN DE FIESTA. A las ocho.

PRECIOS, -Palco: sin entradas 10 rea-Luis Planas, Agustin Fuster, Miguel les .- Butacas sin idem 1'40 reales .- Sillas sin i lem 1 real. - Delanteras sin idem 0'50 rs.—Entrada general 1'20 is.

THLEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 11.15 m. Se ha autorizado la reunion de socialistas.

Insistese en que el Sr. Ministro de Hacienda tiene en estudio la venta de los montes públicos.

El tribunal Supremo de Guerra y Marina entenderá en la causa de la fracasada conspiracion.

Se ha confirmado la prision en el Sudan del general Gordon.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, por antiguas que sean .- Curacion radical con el Espe cifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en se llos o giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.— Consultas y Prospectos en españo!, gratis.

El vapor trasatlántico español

APOLO

Saldrá del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico Santiago de Cuba y Cienfuegos el 15 del proximo Abril.

Admite carga para dichos puntos. Son de cuenta de la Empresa los gastos de trasbordo y fletes de esta á Barcelona. Se despacha oficinas de la Isleña Marina 32.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese à dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Vendese en la

i mprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

MRMARIA

dirigida al Ministro de Instrucción Publica sobre una misión filològica a Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende à cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, nú mero 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

"Por 12 reales! Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel. Una caja sobres.

Una barra lacre. Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero. Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Remedio instantáneo y radical para el mal de la boca y muelas. Se espende calle de la Mision, número 15.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio núme ro 4, desde 3 céntimos à 4 rs. juego.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periodico á preecios baratisimos.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACO.

Comedi en un acte y en vers mallorqui,

per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 à 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable-

cimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Se alquilan una tienda

y una cochera en la calle del Campo Santo. Darán razon calle de San Sebastian, número 8, tienda.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañia.) PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salicias fijas del puerto de BARCELONA les dias 4 y 25 de cada mer.

Admiten carga y pasaje os. Los que salen el 25 entazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen

escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. Estando limitada la cabida debe comprometerre la carga con anticipación. Para informes Pedro M. Granada y Hermano. Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poilou y Bourgogne. Estos vapores admiten pasageros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PA AGE.

1.ª clase 160 duros - 2.ª clase 100 - 3. clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.º clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y mantas y se les subministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasageros que lleguen à Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta de? mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

GBINE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º E traccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un proce-

dimiento especial. Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa à domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion. La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de per sonas que le han honrado con su confianza.

ORRAS DE

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 1s.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juscios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauza, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs. Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarros de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, à diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r. Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desaluctos, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real. Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró. - 4 rs.

PRIMICIAS

COLFCCION DE VERSOS

D. JUAN LUIS ESTELRICH

CON UNA CARTA PRÓLOGO DE DON JUAN ALCOVER. Forman un elegante tomo en cuarto de XVI-140 páginas, impreso en papel vitela con elegantes tipos, y se vendenen todas las principales librerías de esta capital al precio de 2 pesetas.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Companía Catalana DE VAIORES TRASATLÁNTICO.

Salida fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO y HABANA Saldra para dichos puntos el 15 de Abril

el vapor SANTIAGO

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta à Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuen : ta de la Compañía.

Se despacha en Palma: plaza de las Copiñas, v.º 5 entresuelo.

C'SA DE HUESPEDES

ca'le del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada sin amueblar à precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenido:

Trato esmerado y económico.

CAMBIO MALLORQUIN.

Esta compañía, para cubrir la parte de capital que corresponde à les accionistas del Banco Agricola y Comercial y Banco de las Baleares que optaron por el segundo en los medios expresados en la base 12." de las fijadas para la fusion de dichos Bancos con el «Cambio Mallorquin» acordó en secion celebrada por Junta de Go bierno dia 25 del mes de Febrero ultimo. la creacion y emision de dorcientas cincuenta mil pesetas, en mil obligaciones al portador, de doscientas cincuenta pesetas cada una, amortizables en dos años, por mitades, en 31 Diciembre del presente año y en igual dia del siguiente 1885 y consu interés anual del seis por ciento pagadero por trimestres vencidos, à contar desde 1.º en Enero último.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del público. Palma 24 da Marzo de 1884. Por el cambio Mal'orquin. -El Director Gerente, Jacinto Feliu y

> ACADEMIA PROVINCIAL de Bellas Artes.

Ferra

Por comunicación del Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, fecha 17 de los corrientes, se pone en conocimiento de la pre idencia de esta Academia, haberse retrazado el plazo para la presentacion de las obras destinadas à figurar en la próxima Exposicion Nacional de Bellas Artes: señalando para la recepcion de ellas desde el 15 al 25 del próximo mes de abril ambos inclusive, de diez de la mañana á cuatro de la tarde en el local de la Exposicion, Parque de Madrid.

Y por Disposicion del M. I. señor Presidente de esta academia, se publica dicha próroga de plazo, para que llegue a noticia de los artistas à quienes pueda interesar.

Palma 27 Marzo 1884.—El secretario

general, Juan O' Neille.

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy i uen estado. Informarán: plaza del Temple, número 3, tercero.

Se vende ó se arrienda La Constancia, Fabrica de Azulejos a la perfeccion en el jueblo de Soller. En la misma fábrica informarán y en Palma, Morey 24, principal.

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

En el caserio de Le-

vante, hay una cochera para alquilar. En el huertecito que fué de Gabriel Bauza (a Calistro, donde está la llave de aquella daran informes.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR. En la calle de Pelaires, número 33, se venden auisados finos procedentes de Espiritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

Se vende ó traspasa una Farmacia, establecida en un punto

céntrico de Palma. Las personas que deseen adquirirla po

dran dirigirse al Centro Farmacentico, Harina 34 y 36.

PALMA.-Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.